

+

XIV ANIVERSARIO
EL EXCELENTISIMO SEÑOR

**D. Alfonso Pérez de
Guzmán el Bueno y
Gordón**

CONDE DE TORRE-ARIAS
MURIO
el día 25 de julio de 1936

R. I. P.

Sus hijos, nieta, sobrinos y de-
más familia

RUEGAN una oración
por el eterno descanso de
su alma.

Todas las misas que se celebren el
día 24 del corriente en la parroquia
de Santa Teresa y Santa Isabel (plaza
de Chambrón) y el 25 en la de San-
tos Justo y Pastor (Maravillas) serán
aplicadas por el eterno descanso de
su alma. (3)

Número 729
ESPAÑA
MINISTERIO DE JUSTICIA
NOMBRE Y APELLIDOS
REGISTROS CIVILES

Registro civil de Madrid. N.º 0885662/09 218
DISTRITO DE PALACIO

Certificación Gratuita
(Ley 25/1988, de 24-12)

Alfonso Pérez de Guzmán
el Bueno Gordón

En la villa de Madrid, a las diez horas y — minutos,
del día veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y seis,
ante Don Manuel Méndez-Pidal y de Montes,
Juez municipal — y Don Antonio Martín
Sanchez Secretario suplente se procede a inscribir
a defunción de Don Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno Gordón
de setenta y cinco años natural de Madrid
provincia de —; hijo de Don Enrique
y de Doña Maria de la Concepcion domiciliado en la calle
de Martín Campos número veintinueve piso —
de profesión — y de estado casado con Doña
Maria Dolores Salabert y Arteaga, de igual edad,
retirados y domicilio, quedando un hijo
mayor de edad llamado Alfonso;

falleció en la Moncloa el día veintinueve
del mes de agosto a las — y —
minutos, a consecuencia de —
según resulta de —
y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio
Municipal

Esta inscripción se practica en virtud de —
consignándose además que no cuenta ni texto

habiéndola presenciado como testigos Don Boris Balbo Frances
y Don Joaquín Balbo Frances, mayores de edad y vecinos de
Madrid, empadronados con sus cédulas comunitarias

Leída esta acta, se sella con el del Juzgado y la firma el señor Juez, con los tes-
tigos — de que certifico.

[Signatures of the Juez and witnesses]

MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTROS Y DEL NOTARIADO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS
REGISTRO GENERAL DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD
Correo: c/ San Bernardo, 45
Ventanilla: Plaza Jacinto Benavente, 3
Tfnos: 913 902 000 / 902 007 214

CERTIFICACIÓN

Esta certificación carece de validez si presenta cualquier tipo de raspadura, enmienda o tachadura.

Primer apellido del causante: PÉREZ DE GUZMAN EL BUENO	Segundo apellido del causante: CORDON	Nombre: ALFONSO
Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento: MADRID	Provincia (o Estado): MADRID
Nombre del padre: ENRIQUE	Nombre de la madre: MARIA DE LA CONCEPCION	Fecha de defunción: 25.07.1936
Sexo: HOMBRE	Estado civil: CASADO	Apellidos y nombre del cónyuge: SALABERT ARTEAGA, MARIA DOLORES

Consultados los antecedentes del Registro por el funcionario correspondiente, resulta que la persona arriba expresada **NO OTORGÓ TESTAMENTO.**

+

LA EXCMA. SEÑORA

**D.ª María de los Dolores Salabert y Arteaga
Pinedo y Silva**

Marquesa de la Torre de Esteban Hambrán, condesa viuda de Torre-
Arias, tesorera de la Junta de Damas de Honor y Mérito y dama noble
de la Orden de María Luisa,

Falleció el día 10 de febrero de 1942
a los setenta y nueve años de edad.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, los excelentísimos señores marqueses de Santa Marta; sus
nietos, doña Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, excelentísimos señores
marqueses de Campollano, señor/conde de Quintanilla y doña Casilda
Figueroa; hermana, excelentísima señora marquesa de Valdeolmos;
bisnieto, primos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

La conducción del cadáver tendrá lugar el día 12 del corriente, a las
doce de la mañana, desde la casa mortuoria, General Martínez Campos,
número 21, a la sacramental de San Isidro, donde será inhumado, en el
panteón de familia. En la capilla ardiente se celebrarán misas, a las ocho,
diez y once.

Varios señores prelatos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

(8)